



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
PUEBLOS LIBRES - 1985-2015

R E S O L U C I Ó N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

2016.03764-0

Montevideo, **22 AGO 2016**

VISTO: la pertinencia de cesar en el cargo con fecha 5 de agosto de 2016 al señor Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos Don Roberto Caballero, en virtud del fallecimiento del Señor Ministro de Defensa Nacional Eleuterio Fernández Huidobro.-----

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de marzo de 2015 se designó al señor Roberto Caballero en el mencionado cargo.-----

CONSIDERANDO: que corresponde el dictado de la presente Resolución a efectos de la regularización en el Sistema de Gestión Humana.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


R E S U E L V E:

1ro.- Cesar con fecha 5 de agosto de 2016 en el cargo de Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional, al señor Roberto Caballero.-----

2do.- Agradecer los importantes servicios prestados.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación correspondiente y regularización en el Sistema de Gestión Humana; y a la Dirección General de

Recursos Financieros - Departamentos Financiero Contable y Contabilidad y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. Cumplido archívese.-----



Dr. Jorge Menéndez



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020